REGIONAL CUP

REGLAMENTO DANCE

Versión N.2 - 9 de noviembre 2026

ÍNDICE

Artículo I. Denominación.

Artículo II. Fecha y lugar.

Artículo III. Niveles y categorías.

Dance.
- Cuadros de Niveles y Categorías Performance Cheer All Stars.

Artículo IV. Inscripción y participación.
- Registro
- Proceso de registro.
- Paquete de participación.
- Boletería

Artículo V. Carácter del proceso de inscripciones.

Artículo VI. Responsabilidades del participante.

Artículo VII. Primeros Auxilios.

Artículo VIII. Descalificaciones.

Artículo IX Protocolo de eventualidades.

Artículo X. Premios y regalos.

Artículo XI. Aceptación del reglamento.

Artículo XII. Reembolsos de inscripciones y/o boletería.

Artículo XIII. Declaración de exclusión de responsabilidad y aceptación de términos y condiciones de participación en Regional Cup 2026.

Por favor lea con detenimiento todo el reglamento. Incumplir una de las reglas acá escritas, se verá reflejado en la puntuación, y/o la descalificación del equipo.

Artículo I. Denominación

Regional Cup es un evento de cierre de temporada diseñado principalmente para los clubes de Antioquia (sin limitar la participación a otras regiones). Su objetivo es extender el ciclo competitivo en el departamento, permitiendo que los equipos mantengan la motivación y el nivel competitivo hasta final de año. Se realizará en Fórum y el Polideportivo de la UPB, el día Domingo 29 de Noviembre. Contará con una producción de alto estándar, alineada con las exigencias de eventos nacionales e internacionales.

Regional Cup es organizado por la sociedad LÖND S.A.S (en adelante el organizador) con domicilio privado en la Carrera 75#25F-30 en Bogotá. En lo deportivo el evento será juzgado por un grupo selecto de Jueces nacionales altamente capacitados en los reglamentos y sistemas de juzgamiento, a los que todos los participantes se declaran acogidos y obligados a cumplir, así como de las indicaciones emitidas por los jueces durante los congresos técnicos previos a la competencia.

Artículo II. Fecha y lugar

Regional Cup se realizará el 29 de Noviembre de 2026 en el Polideportivo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. El cronograma actualizado de las actividades del día y el orden de paso de cada equipo estará disponible en la sección de noticias en www.continentalstars.com máximo 3 días antes de la competencia y enviado al número registrado de cada entrenador.

Artículo III. Niveles y categorías

Se utilizará para todas las categorías el Reglamento IASF 2024-2025, y los sistemas de calificación definidos en reuniones generales convocadas por la Federación Colombiana de Porrismo en el año 2026.

- Dance: Reglamento y sistema de juzgamiento IASF.

A continuación, presentamos las modalidades del evento y el cuadro de niveles y categorías:

DANCE

Diseñada para bailarines en las modalidades en pom, jazz y hip hop.

DIVISIONES Y CATEGORÍAS DANCE ALL STARS					
División	**Categorías**	**Rama**	**Año de nacimiento**	**Cantidad**	**Crossover**
POM, JAZZ Y HIP HOP	Tiny	Única	2019 en adelante	6 bailarines en adelante	Permitidos siempre que se cumpla con el año de nacimiento en las categorías que se presenten.
	Mini	Única	2017 en adelante		
	Youth	Única	2013 en adelante		
	Junior	Femenina/ Mixta	2009 en adelante		
	Senior	Femenina/ Mixta	2007 en adelante		
	Open	Femenina/ Mixta	2010 y antes		
	Special Abilities	Única	2014 y antes		

DIVISIONES Y CATEGORÍAS DANCE COLEGIAL					
División	**Categorías**	**Rama**	**Grado de escolaridad**	**Cantidad**	**Crossover**
POM, JAZZ Y HIP HOP	Tiny	Única	Hasta primero de primaria	6 bailarines en adelante	Permitidos siempre que se cumpla con el grado de escolaridad en las categorías que se presenten.
	Mini	Única	Hasta cuarto de primaria		
	Youth	Única	Hasta sexto de bachillerato		
	Junior	Femenina/ Mixta	Hasta noveno de bachillerato		
	Senior	Femenina/ Mixta	Hasta doce de bachillerato		

DIVISIONES Y CATEGORÍAS DANCE UNIVERSITARIO				
División	**Categoría**	**Grado de escolaridad**	**Cantidad**	**Crossover**
POM, JAZZ Y HIP HOP	ÚNICA	Inscritos en la universidad como estudiantes o docentes	6 bailarines en adelante	**Sin límite**

Criterios de participación Dance All Stars, Colegial y Universitario

- ★ Los equipos deberán enviar la documentación correspondiente dentro de las fechas establecidas, de no ser así, podrán incurrir en una penalización o descalificación.
- ★ Todas las categorías mencionadas en el cuadro anterior estarán disponibles para equipos, solos (un solo bailarín), y duos (dos bailarines).
- ★ El equipo que presente bailarines que no cumplan con los requerimientos de edad o grado de escolaridad, en cualquiera de las divisiones será penalizado con 5 puntos cada uno en los dos equipos donde haga crossover.
- ★ Si un equipo excede el tiempo límite de sus rutinas tendrá una deducción de 3 puntos por excederse de 3 a 5 segundos, una penalidad de 5 puntos si se excede de 6 a 10 segundos y una penalidad de 7 puntos si se excede 11 o más segundos.
- ★ Tiempo de rutina:
    a. Solos 0:45 a 1:00 minutos
    b. Dúos 1:00 a 1:30 minutos
    c. Grupos 1:45 a 2:15 minutos
- ★ Los elementos de apoyo no están permitidos, definiendo “elemento de apoyo” como cualquier elemento que no esté´ sujeto al vestuario; prendas del vestuario se pueden quitar, pero no se puede bailar con ellas. Se permitirá´ el uso de pompones en la división.
- ★ No se permiten escenografías o apoyos visuales como videos o presentaciones.
- ★ El valor del crossover por bailarín adicional a su inscripción es de $40.000 pesos. El crossover entre cheer y dance no está permitido, se consideran eventos diferentes.
- ★ El valor del crossover para categorías colegiales y universitarias por deportista adicional a su inscripción es de $40.000 pesos. Están permitidos siempre y cuando el deportista cumpla con el año de nacimiento, o grado de escolaridad, y no se presente dos veces en la misma categoría. El club o institución es responsable del tiempo de recuperación, y del ciclo de competencia de los deportistas crossover.
- ★ Para todas las categorías, éstas serán abiertas mínimo con 3 equipos participantes. Las divisiones que no están listadas podrán ser abiertas si se convocan mínimo 3 equipos . En caso de no alcanzar el número de participantes estas podrán ser modificadas o combinadas por la organización.
- ★ Para cada equipo se va a considerar máximo un entrenador y un asistente. No se entregarán más manillas a las mencionadas por equipo.
- ★ Los entrenadores que participen como deportistas deberán cancelar $130.000 sea en su mismo equipo u otro sin excepción.

★ Los entrenadores podrán incluir un (1) bailarín un año por encima o por debajo de los rangos de edad por equipo.

Artículo IV. Inscripción y participación

Se consideran inscritos:

- Todos los equipos que a través de sus directivos hayan completado de manera satisfactoria el proceso de inscripción por medio de correo electrónico y que hayan hecho efectivo el pago del 100% correspondiente al número de deportistas y crossovers de acuerdo con las diferentes fases de registro y modalidades de recaudo que la organización haya ofrecido.
- Todos los deportistas que hayan hecho uso de una cortesía oficialmente expedida por la organización.
- Todos los participantes aceptarán y cumplirán la Declaración de Exoneración de responsabilidad, términos de participación y uso de imagen a través de la firma de sus directivos.

**Todas las inscripciones deberán ser tramitadas o gestionadas por una persona mayor de edad de acuerdo a la Ley Colombiana (18 años), con un contrato laboral activo con el club, academia o escuela participante.*

- **PROCESO DE REGISTRO**

- Solicitar métodos de pago, plazos y creación de equipo en la base datos a través de WhatsApp: +573024645531
- Separar el cupo con $300.000 pesos por equipo, no por escuela, enviando el comprobante de pago por WhatsApp. Este dinero no será reembolsable ni transferible a ningún otro equipo aunque sea de la misma escuela. Una vez se realice este pago se les asignará el FUR (Formato Único de Registro).
- Realizar el proceso de inscripción de los deportistas en el FUR y asegurarse de que todos los deportistas y acudientes diligencien los Formatos de Exoneración de Responsabilidad.
- Entrenadores y asistentes de entrenadores, deberán presentar certificados de antecedentes judiciales y consulta de inhabilidades. Los dos documentos se solicitan en inhabilidades de delitos sexuales en la página de la Policía Nacional de Colombia o en la entidad autorizada de su país.
- Liquidar/saldar su inscripción para el 30 de abril de 2026. Si a esta fecha no está el pago completo, no estarán inscritos al evento y no habrá devoluciones de dinero.
- Con los pagos al día, pista musical enviada, logo, documentos cargados y datos de participantes en el FUR, el equipo contará con su Paz y Salvo para llegar al registro a recibir sus acreditaciones y elementos de participación del evento.
- Presentarse en los días de registro a la hora agendada para la entrega de manillas en el Polideportivo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

- **REGISTRO**

REGISTRO | THE BIG SHOW 2026		
MODALIDAD	**FECHAS**	**VALOR**
ÚNICA ETAPA	1 de junio al 5 de noviembre 2026	$130.000 COP

**El valor de crossover es de $40.000 pesos por deportista sin excepción.*
**Entrenadores que compiten deben pagar el valor correspondiente a la modalidad donde compitan.*

- **PAQUETE DE PARTICIPACIÓN**

Todos los participantes inscritos en ***Regional Cup*** recibirán:

★ Medalla de reconocimiento durante la jornada de premiación.
★ Manilla de ingreso al circuito competitivo y escenario como espectador.
★ Fotografía Oficial Digital - enviada en el transcurso del evento
★ Paquete de fotografías de presentación capturadas por 5 fotógrafos en stage - enviadas en el transcurso del evento
★ Video de rutina digital - enviado en el transcurso del evento.

Todos los HEAD COACH de cada equipo inscrito recibirán:
★ Souvenir oficial.
★ Manilla de ingreso al circuito competitivo y escenario como espectador.

Además, el paquete de inscripción incluye:
- Hidratación
- Avanzada médica
- Ambulancia
- Logística
- Servicio de fisioterapia previa al calentamiento

- **BOLETERÍA**

Etapa	Localidad	Valor	Fecha
PREVENTA	GENERAL	$35.000 COP	100 unidades disponibles hasta agotar existencias.
REGULAR Y TAQUILLA		$40.000 COP	Una vez finalicen las entradas de preventa hasta el día del evento.

Consulta nuestra política de reembolsos y devoluciones de dinero antes de comprar las boletas. Boletería disponible en www.continentalstars.com y en taquilla durante el evento. Las boletas podrán ser transferidas a otra persona enviando datos completos, comprobantes de pago y las entradas al correo registro@continentalstars.com.

Penalidades o descalificación por inconsistencias en el proceso de registro

1. El no presentar los documentos de identificación de cada deportista previamente en DRIVE y presencialmente en Zona de Registro o falsificarlos de alguna manera, significa la descalificación del equipo.
2. Los equipos que no hayan completado el pago del 100% de las inscripciones de los deportistas el 30 de abril que los integran no podrán participar.
3. Se descalificarán a los deportistas que hayan reportado en el Formato Único de Registro pertenecer activamente a un club, academia o institución educativa y al verificar esto no sea cierto.
4. Se descalificarán a los equipos donde se compruebe que un deportista participó en más de 1 rutina de la misma categoría.

Artículo V. Carácter del proceso de inscripciones

El proceso de inscripción es responsabilidad e iniciativa del propio participante quien la hará libre y espontáneamente conforme a las condiciones expresadas en la Declaración de Exoneración de Responsabilidad y Aceptación de Términos de Participación en *Regional Cup* a través de su entrenador o directivo. El participante es responsable de entregar información veraz a su entrenador o directivo, así mismo este deberá verificar que el número de manillas que recibe, la categoría en que es inscrito y la rama asignada corresponden con la información entregada por ella (el), igualmente informará personalmente de cualquier falta de conformidad a la organización en el momento en que recibe su registro, cumplido dicho plazo se entenderá aceptado el contenido de la inscripción y se renuncia a cualquier reclamación. En caso de pérdida del material de registro que incluye las manillas de participación, la reposición tendrá un valor de $150.000 por manilla.

Artículo VI. Responsabilidades del participante

- Consultar a un médico sobre su estado de salud antes de iniciar un programa de preparación física y participar en Regional Cup***.***
- Atender las recomendaciones que por diferentes medios emite la organización antes, durante y después del evento.
- Prestar la máxima colaboración y disciplina para con los miembros del equipo organizador o sus representantes tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, etc.
- Una vez se halle en el evento informar a la organización sobre cualquier situación de seguridad que considere anormal o actitudes sospechosas de cualquier participante o transeúnte y que en su concepto pueda afectar la seguridad física del evento y sus participantes.
- Durante el evento informar al representante de la organización, cuerpo de salud o policía más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier participante.
- Verificar que su entrenador o directivo haya diligenciado de forma correcta el Formato Único de Registro y entregar fotocopia a color del documento de identidad en formato PDF o JPG.
- Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación.
- Portar elementos que permitan su identificación y/o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado.
- Portar elementos que le puedan facilitar la comunicación, tipo celular.
- Informarse sobre los riesgos que conlleva participar en eventos de resistencia aeróbica, especialmente relacionados con muerte súbita, deshidratación, nutrición, indumentaria requerida y preparación física requerida.
- Estar afiliado a una EPS y activo para recibir atención médica de urgencias en caso tal de sufrir un accidente durante su participación en ***Regional Cup.*** **Los deportistas deben estar activos en EPS.**

Artículo VII. Primeros Auxilios

La organización proveerá un servicio de primeros auxilios en el marco de la Declaración de Exoneración de Responsabilidad y Términos de Participación en ***Regional Cup***. La organización coordinará, con los organismos oficiales correspondientes y el prestador de servicios de salud seleccionado, la ubicación de los puntos de atención en salud. El participante está obligado a reportar a través de su entrenador o directivo toda la información del Formato Único de Registro que será de gran ayuda para facilitar las maniobras que el equipo médico deba realizar.

Artículo VIII. Descalificaciones

Los participantes o equipos podrán ser descalificados antes del evento, durante el evento e incluso después de presentarse. Un participante puede ser descalificado incluso sin la necesidad de notificación de parte del juez o una vez terminado el evento, por cualquiera de las siguientes razones:

- Manifestar un comportamiento no alineado con el espíritu deportivo: entrenador, deportistas o acompañantes.
- Incumplir con las normas de ingreso y permanencia en el evento: entrenadores, deportistas o acompañantes.
- No inscribirse correctamente en la modalidad, rama y/o categoría que corresponda.
- No atender las indicaciones de los jueces.
- El no presentar los documentos de identificación de cada deportista previamente en DRIVE o presencialmente en Zona de Registro o falsificarlos de alguna manera.
- No haber completado el pago del 100% de las inscripciones de los deportistas del equipo.
- No pertenecer activamente a un club, academia o institución educativa y haber reportado lo contrario en el Formato Único de Registro.
- Ingresar más integrantes de los reportados en el Formato Único de Registro o intentarlo, utilizando manillas de otros integrantes o falsificando las manillas.
- Permitir que los deportistas participen en más de 2 rutinas.

Artículo IX. Protocolo de eventualidades

La organización a dispuesto el siguiente protocolo para las eventualidades que pueden intervenir en el desarrollo del campeonato:

- **Llegada tarde de los equipos a zona de calentamiento:** el equipo debe pasar inmediatamente a zona de presentación. Si no llega en su horario de presentación, el equipo no se podrá presentar.
- **Llegada tarde de los equipos a zona de calentamiento por accidente**: el equipo debe presentar pruebas audiovisuales del accidente y solicitar reasignación de horario de su presentación. Si el equipo no desea o no puede presentarse, la inscripción quedará disponible para el año siguiente.
- **Lesiones antes de la presentación notificada por el cuerpo médico o el entrenador:** el cuerpo médico de la organización decidirá si el deportista es apto para presentarse o no.
- **Pausa de la música durante la rutina:** si es un fallo técnico demostrable de la organización, el equipo puede reiniciar su rutina inmediatamente.
- **Pausa de la rutina por lesión:** El entrenador tiene 5 minutos para decidir si se presenta nuevamente sin el deportista o con el consentimiento firmado del mismo. En el primer caso se le asignará un tiempo de 30 minutos para que organice su rutina. Esta se deberá ejecutar en su totalidad desde el inicio, pero la calificación se reanudará desde el momento del accidente.
- **Reclamos y preguntas sobre juzgamiento:** dispondremos una zona de reclamos donde podrán solicitar atención del Head Judge en un plazo no mayor a 15 minutos una vez presentada la rutina y entregadas las planillas.

*El entrenador y los jueces son los únicos que tienen potestad para parar una rutina cuando la música falla.

Artículo IX. Premios y regalos

Podium: Primer, segundo y tercer lugar

- Pendón de campeón 1er lugar
- Medallas primer, segundo y tercer lugar

Grand Champion

- Pendón por nivel en cheerleading
- Pendones para Dance: Categoría menores (tiny, mini, youth) Categoría mayores (junior, senior, open)

**Las medallas no son de oro, plata o bronce original. Tendrán un color alusivo a estos metales.*

Artículo X. Aceptación del reglamento

Todos los participantes, entrenadores y padres de familia por el hecho de inscribirse aceptan este reglamento, y en caso de presentarse alguna situación no reflejada en el mismo, admitirán lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo XI. Reembolsos de inscripciones y/o boletería

El valor de las inscripciones y/o boletería no será reembolsable en ninguna circunstancia, así el número de deportistas para la fecha de competencia disminuya; sin embargo, en aplicación de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) aquella persona que haya cancelado su inscripción a través de métodos no tradicionales o a distancia, tales como el comercio electrónico podrán retractarse de su inscripción dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del momento de la misma. No se realizarán devoluciones bajo ninguna circunstancia pasado este tiempo.

El valor liquidado y pagado sobre el total de deportistas inscritos por cada equipo es definitivo. Dicho valor no será objeto de disminución, reembolso, compensación ni postergación para ediciones futuras, aun cuando uno o varios deportistas inscritos no asistan o no participen en el evento, sin importar la causa, justificación o eventualidad que motive dicha ausencia.

Artículo XII. Declaración de exclusión de responsabilidad y aceptación de términos y condiciones de participación en Regional Cup 2026

Para participar en Regional Cup 2026, es obligatorio diligenciar la Declaración de exclusión de responsabilidad y aceptación de términos y condiciones.

Este documento **deberá ser diligenciado por todos los inscritos:** deportistas mayores de edad, acudientes legales de deportistas menores de edad, y entrenadores. Durante el proceso de registro, la organización enviará los enlaces oficiales para consultar el documento completo y diligenciarlo vía Google Forms. Los equipos que no completen el diligenciamiento de este documento no podrán participar en la Competencia.

En este proceso, la organización verificará que cada deportista se encuentre dentro del rango de edad correspondiente a su categoría. Para deportistas menores de edad, **será obligatoria la presentación del registro civil de nacimiento**, con el fin de validar que el acudiente que autoriza la participación sea el responsable legal del menor. El diligenciamiento del formulario implica la aceptación total de los términos, condiciones y responsabilidades establecidas por la organización para la participación en The Big Show 2026.